

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2023 (B.O.E. DE 19 DE DICIEMBRE DE 2023).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de julio de 2023 (B.O.E. de 1 de septiembre de 2023), por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Vicerrectorado, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución Rectoral de 6 de octubre de 2022, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se delimita el ámbito funcional y se delega el ejercicio de competencias de Vicerrectorados y Órganos Delegados, ha resuelto:

Primero. - Aprobar la lista provisional de las personas admitidas y excluidas a las plazas de Cuerpos Docente Universitarios convocadas por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de diciembre de 2023.

Segundo. - Publicar esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, como medio de notificación a las personas interesadas.

Tercero. - De conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, contra esta Resolución las personas interesadas podrán presentar, a través del Registro Electrónico de la Universidad, reclamación ante el Rector de la Universidad Pablo de Olavide, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO
(P.D.C. R.R. 06-10-2022)
Fdo.: María de la Menta Ballesteros Martín

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | crIiiI3QZgI0Pw5Gj/I5Hg== | Fecha | 05/02/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | María de la Menta Ballesteros Martín | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/crIiiI3QZgI0Pw5Gj/I5Hg== | Página | 1/2 |



Código Seguro de Verificación: 4u5FXRd1+yLpQu6KgHwuJDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirmafirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|--|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 06/02/2024 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 4u5FXRd1+yLpQu6KgHwuJDJLYdAU3n8j | PÁGINA | 1/2 |





ANEXO I

CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES

| | |
|--------------------------------------|---|
| CATEGORIA | Profesor/a Titular de Universidad |
| DEPARTAMENTO | DEPORTE E INFORMATICA |
| NUMERO DE PLAZA | DF000348 |
| ÁREA | Ingeniería de Sistemas y Automática |
| PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR | Perfil Docente: Asignaturas del área de Ingeniería de Sistemas y Automática Perfil investigador: Ingeniería de Sistemas y Automática, preferentemente Robótica Móvil |
| APELLIDOS Y NOMBRE | Fernando Caballero Benítez |
| DNI_MASCARA | ***0563** |
| ADMITIDO/A/EXCLUIDO/A | ADMITIDO |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | crIiiI3QZgI0Pw5Gj/I5Hg== | Fecha | 05/02/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Maria de la Menta Ballesteros Martin | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/crIiiI3QZgI0Pw5Gj/I5Hg== | Página | 2/2 |



Código Seguro de Verificación: 4u5FXRd1+yLpQu6KgHwuJDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|--|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 06/02/2024 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 4u5FXRd1+yLpQu6KgHwuJDJLYdAU3n8j | PÁGINA | 2/2 |

